



Nº TRAMITE: 13745-0041-15 22/02/18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

**TERCERA**

**COPIA CERTIFICADA DE LA**

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**

**Guayaquil, 17 de enero de 2018.**





Factura: 001-005-000007748



20180901011P00180

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901011P00180						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2018, (14:31)						
OTORGANTES				OTORGADO POR:			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0918150319	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41000.00						

Ab. Zoila Cedeño Cellan  
 NOTARIA SUPLENTE  
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL  
 CANTÓN GUAYAQUIL

*Zoila Cedeño Cellan*

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLAN

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901011P00180						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2018, (14:31)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0918150319	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Zoila Modesta Cedeño Cella*

NOTARIO(A) SUPLENTE ZOILA MODESTA CEDEÑO CELLA  
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 20936-DP09-2017-JS





-1-

1 **NÚMERO: 2018-09-01-011-P00180**  
2 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y**  
3 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**  
4 **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.-**  
5 **CUANTÍA: 41,000.00.-** En la ciudad de Guayaquil, provincia  
6 del Guayas, República del Ecuador, hoy día diecisiete de enero  
7 del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada **ZOILA CEDEÑO**  
8 **CELLÁN**, Notaria Suplente encargada de la Notaría Décimo  
9 Primera del cantón Guayaquil, por licencia de su titular Doctor  
10 **XAVIER RODAS GARCÉS**, comparece el señor **DANNY**  
11 **DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO**, de nacionalidad  
12 ecuatoriana, Profesor, de estado civil casado, domiciliado en esta  
13 ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la  
14 Compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**,  
15 en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme consta del  
16 nombramiento que se agrega como documento habilitante. El  
17 compareciente es mayor de edad, persona capaz para obligarse y  
18 contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento  
19 de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a  
20 celebrar esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**  
21 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y  
22 resultados está bien instruido, a la que procede de manera libre  
23 y voluntaria, para su otorgamiento me presenta una minuta que es  
24 del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar a  
25 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo el Asiento de Capital  
26 y Reformas del Estatuto de la compañía **ECUAMOVING**  
27 **INTERNATIONAL CARGO S.A.**, contenida al folio de las  
28 siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la

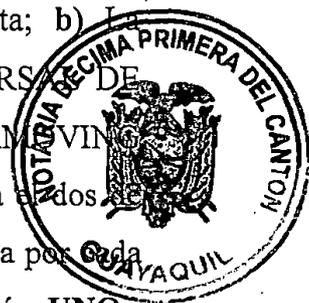
Ab. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



1 celebración de la presente Escritura Pública, comparece el señor  
2 DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO, en su calidad de  
3 Gerente General de la compañía ECUAMOVING  
4 INTERNATIONAL CARGO S.A., tal como consta en la copia del  
5 nombramiento que se adjunta a la presente escritura. El  
6 compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad,  
7 estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y sin  
8 impedimento alguno para la celebrar la presente escritura.

9 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía  
10 ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A., se constituyó  
11 mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de  
12 diciembre de dos mil diez, ante el Doctor PIERO GASTON  
13 AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo del Cantón  
14 Guayaquil; su constitución se aprobó mediante Resolución de la  
15 Superintendencia de Compañías número ciento ochenta y seis  
16 (186) de fecha ocho de enero de dos mil once y se inscribió en el  
17 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día diez de enero de  
18 dos mil once, bajo el número cuatrocientos noventa; b) I

19 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
20 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOVING  
21 INTERNATIONAL CARGO S.A., en sesión efectuada el dos de  
22 diciembre de dos mil diecisiete, y mediante acta suscrita por cada  
23 uno de los accionistas de la compañía, se resolvió: UNO.-  
24 aumentar el capital de la compañía de ochocientos dólares de los  
25 Estados Unidos de Norte América a cuarenta y un mil ochocientos  
26 dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante la  
27 emisión de cuarenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de  
28 un dólar cada una, sumándolas a las ya ochocientas acciones





-2-

1 ordinarias y nominativas ya existentes en la compañía  
2 ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A., lo que  
3 sumadas en su totalidad da un total de cuarenta y un mil  
4 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los  
5 Estados Unidos de Norte América cada una; **DOS.-** Que como  
6 consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto  
7 y Sexto del Estatuto de la Compañía ECUAMOVING  
8 INTERNATIONAL CARGO S.A., y la Cláusula Tercera de la  
9 Escritura de Constitución de la compañía ECUAMOVING  
10 INTERNATIONAL CARGO S.A., estableciéndose de la siguiente  
11 manera: **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital suscrito es de  
12 Cuarenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de  
13 América dividido en cuarenta y un mil ochocientas acciones  
14 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de  
15 América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución  
16 de la Junta General de Accionistas; **ARTÍCULO SEXTO.-** Las  
17 acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la cuarenta  
18 y un mil ochocientos; **TERCERA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL**  
19 **CAPITAL SOCIAL.-** El capital de la Compañía ha sido suscrito y  
20 pagado de la siguiente manera: la señora GRACE JACQUELINE  
21 TRONCOZO RENDON, ha suscrito veinte mil novecientas  
22 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados  
23 Unidos de América cada una y el señor RAMIREZ AVENDANO  
24 DANNY DANIEL ha suscrito veinte mil novecientas acciones  
25 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de  
26 América cada una. **TRES.-** Autorizar al Gerente para que organice  
27 y suscriba la correspondiente escritura pública en los términos  
28 establecidos en la junta General, acta que se agrega e incorpora a

Ab. Zoila Celis  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

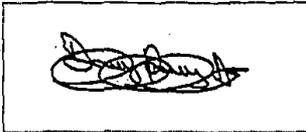


1 la presente escritura pública como documento habilitante;  
2 **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Con los  
3 antecedentes expuestos, el señor DANNY DANIEL RAMIREZ  
4 AVENDAÑO, en su calidad de Gerente General y Representante  
5 Legal de la COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL  
6 CARGO S.A., hace las siguientes declaraciones: **UNO)** Que el  
7 capital social de la compañía de ochocientos dólares de los  
8 Estados Unidos de América, (USD\$ 800,00) ha sido aumentado  
9 en la cantidad de cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos  
10 de América (USD \$ 41.000,00), mediante la emisión de cuarenta y  
11 un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los  
12 Estados Unidos de América cada una, de manera que el nuevo  
13 capital social de la compañía es de cuarenta y un mil ochocientos  
14 dólares de los Estados Unidos de América, dividido cuarenta y un  
15 mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de  
16 los Estados Unidos de América cada una de ellas; **DOS)** Que las  
17 cuarenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar  
18 de los Estados Unidos de América cada una, han sido suscritas y  
19 pagadas en la forma que consta en el ACTA DE JUNTA  
20 GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
21 DE LA COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL  
22 CARGO S.A., de fecha dos de diciembre del año 2017  
23 diecisiete; **TRES)** Que como consecuencia de lo anterior queda  
24 reformado el Artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social de la  
25 COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.  
26 y Cláusula tercera de la escritura de constitución, en la forma  
27 establecida en la antes mencionada DE JUNTA GENERAL  
28 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0918150319

**Nombres del ciudadano:** RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 6 DE JUNIO DE 1978

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** PROFES.2DA.ENSENANZA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** TRONCOZO RENDON GRACE

**Fecha de Matrimonio:** 28 DE ABRIL DE 2000

**Nombres del padre:** RAMIREZ ROBERTO

**Nombres de la madre:** AVENDAÑO LAURA

**Fecha de expedición:** 13 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: LIZETH CAROLINA SANCHEZ BAZANTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Zaira Badetto Cellap  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-085-98622



182-085-98622

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



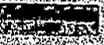
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091815031-9  
 APELLIDOS Y NOMBRES RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS  
 GUAYACIL  
 PEDRO CARBO / CONCEPCION  
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-06  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 GRACE  
 TRONCOSO RENDON



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFES. 2DA. ENSEÑANZA E33431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RAMIREZ ROBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AVENDAÑO LAURA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYACIL 2016-06-13  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-13




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

249 JUNTA No. 249-061 0918150319 CÉDULA  
 RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 GUAYACIL CANTÓN ZONA: 1  
 FEBRES CORDERO PARROQUIA



ESPACIO EN  
BLANCO

Guayaquil, 25 de febrero de 2016

Señor  
Danny Daniel Ramírez Avendaño  
Ciudad.-

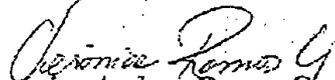
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

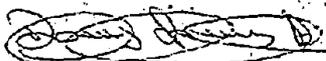
Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzinni, el 29 de diciembre de 2010 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de enero de 2011, a fojas 2963 a 2969.

Atentamente

  
**Veronica Andrea Ramos Guamán**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 25 de febrero de 2016



**Danny Daniel Ramírez Avendaño**  
**C.C No. 0918150319**

Ab. Zoila Celis Cella  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA  
GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 8.924  
FECHA DE REPERTORIO: 04/mar/2016  
HORA DE REPERTORIO: 13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A., a favor de DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO, de fojas 9.285 a 9.288, Registro de Nombramientos número 2.542.

ORDEN: 6924



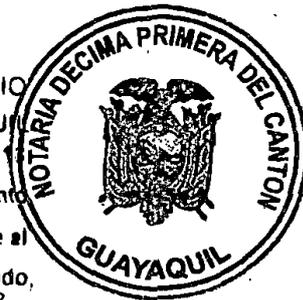
Guayaquil, 07 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCES NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo  
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el documento  
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al  
original que se me exhibió y que devolvi al interesado,  
Guayaquil 17 de enero del 2016.



Ab. Zolia Ceáeno Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

No. 17 de enero del 2016

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992698802001  
**RAZON SOCIAL:** ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** ECUAMOVING INTERNATIONAL  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RAMIREZ AVENDAÑO DANNY DANIEL  
**CONTADOR:** QUINDE RAMIREZ DANIEL EUGENIO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/01/2011      **FEC. CONSTITUCION:** 10/01/2011  
**FEC. INSCRIPCION:** 16/02/2011      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/10/2014

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MARITIMA, TERRESTRE,

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 114 Intersección: CIRCUNVALACION NORTE -BALSAMOS Edificio: CELEBRITY Piso: 3 Oficina: LC:308-309 Referencia ubicación: FRENTE A TV CABLE Telefono Trabajo: 046019601 Telefono Domicilio: 046019603 Celular: 0999896920 Web: WWW.ECUAMOVING.COM Email: dramirez@ecuamoving.com Apartado Postal: 09-01-9173

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS:  
CERRADOS:



Ab. Zoil Pedraño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SE VERIFICÓ QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD  
Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES  
PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DEL CONTRIBUYENTE  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JRMC010914      Lugar de emisión: GUAYAQUIL, AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 17/10/2014 11:14:42

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992698802001  
**RAZON SOCIAL:** ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 10/01/2011  
**NOMBRE COMERCIAL:** ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A. **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**SERVICIO DE CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA MARITIMA, TERRESTRE, AEREA, NACIONAL E INTERNACIONAL**

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA  
Número: 114 Intersección: CIRCUNVALACION NORTE -BALSAMOS Referencia: FRENTE A TV CABLE Edificio: CELEBRITY Piso:  
3 Oficina: LC:308-309 Telefono Trabajo: 046019601 Telefono Domicilio: 046019603 Celular: 0999896920 Web:  
WWW.ECUAMOVING.COM Email: dramirez@ecuamoving.com Apartado Postal: 09-01-9173

DOCTOR XAVIER RODAS GARCES NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18  
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que el documento  
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al  
original que se me exhibió y que devolvi al interesado.  
Guayaquil 17 de enero del 2018

*Zoila Cedeño Cellan*  
Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA (A) SUPLENTE  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



**SRI** SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD  
Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES  
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

17 OCT 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del responsable  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
AGENCIA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JRMC010914 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO. Fecha y hora: 17/10/2014 11:14:42

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos, en la dirección de la compañía ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada y Bálsamos Edificio Celebrity Piso 3 Oficina 308; habiéndose convocado el 29 de noviembre de 2017 para la comparecencia en este día y conformado el cien por ciento del capital social de la compañía tal como lo establece el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías con la presencia del señor RAMIREZ AVENDANO DANNY DANIEL, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y la señora TRONCOZO RENDON GRACE JACQUELINE, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, estando reunido el 100% del capital de la empresa, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, Interviene como Presidente la señora TRONCOZO RENDON GRACE JACQUELINE, y como Secretaria la señorita JOSELINE MARIA TRONCOZO RENDON.

La secretaria forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta en la que se deberá tratar y resolver punto de orden del día:

## 1.- Verificación del Quorum

### Orden del día:

2.- Revisión de Oficio remitido por la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC del 29 de noviembre del 2017.

2.1.- Análisis de la pérdida del ejercicio fiscal 2016.

2.2.- Aumento de Capital.

2.3.- Reforma de Estatuto en su Artículo Quinto y Sexto referente al Capital Social de la Compañía, y Reforma de la cláusula tercera de la escritura de constitución de la compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.

3.- Autorización al Gerente General para que suscriba la correspondiente Escritura Pública.

4.- Clausura de la sesión.

### Desarrollo:

1.- Verificación del Quorum

Toma la palabra la presidente y solicita por secretaria si se encuentra el quorum legal.

La Secretaria constatando el Quorum Legal y vista la resolución de instaurar la sesión por parte de los socios y haber sido el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se entre a tratar las órdenes del día;

2. - Revisión de Oficio remitido por la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC del 29 de noviembre de 2017, remitido por la Superintendencia de Compañías.

Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



Toma la palabra la presidente y da lectura al citado oficio exponiendo en voz alta lo transcrito "que habiéndose efectuado el análisis pertinente a los estados financieros del ejercicio económico 2016 remitido por la compañía que usted representa, se determinó que incurre en causal de disolución.

Acto seguido la presidente solicita realizar la revisión del balance 2016 y el informe del comisario, indicando como importante de analizar lo detallado a continuación:

<u>PERIODO 2016</u>		
<u>CODIGO CONTABLE</u>	<u>PATRIMONIO</u>	
3010101	CAPITAL SOCIAL	800,00
3040101	RESERVA LEGAL	1.299,40
3060101	UTILIDADES ACUMULADAS	26.429,73
3070201	PERDIDA DEL EJERCICIO	52.083,88
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>23.554,75</b>

Toma la palabra la presidente de la junta e indica lo siguiente: Siendo registrada la pérdida del ejercicio económico 2016 por un valor de USD \$52.083,88, se solicita la factibilidad de realizar un aumento de capital para recapitalizar la compañía en el año 2017, con las utilidades acumuladas e inyección de dinero por parte de los accionistas en el ejercicio económico 2017.

**2.1.- Análisis de la pérdida del ejercicio fiscal 2016.**

**ANTECEDENTE**

- Nuestra empresa Ecuamoving International Cargo S.A., siendo su actividad principal de consolidadora y desconsolidadora de carga fue afectado directamente por el impacto económico atribuida a la sobretasa (salvaguardia) arancelaria puesto en vigencia desde el 2015 y acentuado en el periodo 2016, esto nos afectó fuertemente en las actividades durante el periodo 2016 afectando el normal desarrollo del comercio ecuatoriano.
- Otro factor importante que también impacto fuertemente a la economía de nuestro país, fue el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 afectando en mayor grado a las provincias de Manabí y Esmeraldas, y para poder reconstruir los sitios afectados el gobierno nacional estableció cinco medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto:
  - Primera medida, el incremento de dos puntos porcentuales en vigencia temporal de un año.

Ab. Zeila Cedeno Celis  
 NOTARIA SUPLENTE  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
 CANTON GUAYAQUIL



- Segunda medida, contribución por una sola vez del 3% adicional sobre las utilidades.
- Tercera medida, contribución del 0.9% sobre personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a un millón de dólares
- Cuarta medida, el pago de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de \$1,000
- Quinta medida, el Estado buscará vender algunos de sus activos



La Presidente de la junta solicita que se pase a conocer el siguiente punto del orden el día, para lo cual invita a deliberar en lo siguiente:

**2.2.-** Se aumente el capital social de la compañía en CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 41.800,00 ) de la siguiente manera: se realice por medio de compensación de la cuenta de capital para capitalización por la pérdida económica declarada en el ejercicio fiscal 2016, con aporte de los accionistas: DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO en la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 20.900,00 ); GRACE JACQUELINE TRONCOZO RENDON en la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 20.900,00 ), de tal manera que los CUARENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( US\$ 41.000,00 ) sean destinados para CAPITALIZACION.

Los socios recibirán acciones aporrata de los aportes de la proporción del capital suscrito.

Siendo que de las deliberaciones realizadas declara la presidente lo siguiente:

**UNO)** Que el capital social de la compañía de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, (USD\$ 800,00) ha de aumentarse la cantidad de cuarenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 41.000,00), mediante la emisión de cuarenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de manera que el nuevo capital social de la compañía es de cuarenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en cuarenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

**DOS)** Que las cuarenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, han sido suscritas y pagadas tal como se ha verificado de la documentación analizada por los socios;

**TRES)** Que como consecuencia de lo anterior se debe de reformar el Artículo Quinto y Sexto del Estatuto Social y la Cláusula tercera de la escritura de constitución de la COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.

Después de del análisis del tema y de los registros contables, y de deliberar los socios por unanimidad **RESUELVEN:**

**1.-** Aumentar el capital de la compañía en compensación a cuarenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, mediante la emisión de cuarenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagada como se ha verificado de la documentación contable.

Zona Cedeño Cellan  
 Ab. Zonia Cedeño Cellan  
 SUPLENTE  
 NUESTRA  
 CANTON GUAYACUIL  
 ECUADOR

2.- Que como consecuencia del aumento de capital en compensación se reforma el **Artículo Quinto y Sexto** de los estatutos de la compañía y reformar la **Clausula tercera** de la Escritura de Constitución, estableciéndose de la siguiente manera:

**ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es de cuarenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América dividido en cuarenta y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

**ARTÍCULO SEXTO.-** las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la cuarenta y un mil ochocientos y serán firmadas por el representante legal de la compañía.

**TERCERO.-** El capital social se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en el cien por ciento de cada una de sus acciones de la siguiente manera: la señora GRACE JACQUELINE TRONCOZO RENDON, veinte mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor RAMIREZ AVENDANO DANNY DANIEL ha suscrito veinte mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- Autorización al Gerente para que suscriba la correspondiente Escritura Pública.

Los socios resuelven por unanimidad autorizar al señor DANNY DANIEL RAMIRES AVENDAÑO para que, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, comparezca al otorgamiento y suscripción de la correspondiente escritura pública, y realice todo lo que sea necesario para la legal instrumentación y culminación de lo aprobado por la junta.

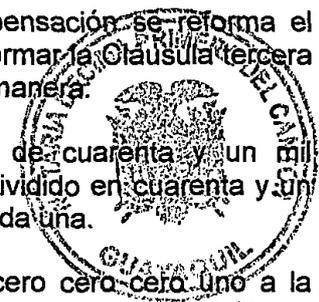
Se deja constancia de que todos los socios de la COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A ., son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin más asuntos que tratar, finalmente se manifiesta por parte de la presidente que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán de incorporarse al expediente son:

- Lista de socios asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del acta por el Secretario de esta junta.
- Documentos fisicos que se realizó la revisión para la deliberación Libro diario.

Ab. Zoila Cecilia Celis  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECANA PRIMERA SECCION  
CANTON QUITO

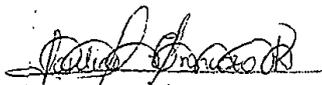


4.- Clausura de la sesión: Una vez terminados los puntos del orden del día se concede un receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, firma para constancia de lo actuado.

La Presidente dispone un receso para la redacción del Acta, reinstalada que fue la Junta con igual número de socios, se aprueba la redacción del Acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas siendo las once horas. - Para constancia de todo lo actuado en esta Junta, firman en unidad de acto 4 originales.



**GRACE JACQUELINE TRONCOZO RENDON**  
C.C. 0914671995, Presidente y socia



**JOSELINÉ MARIA TRONCOZO RENDON**  
C.C: 0926500000, Secretaria Ad hoc;



**DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO**  
C.C: 0918150319 – Socio

Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA SEZ  
CANTON GUAYAQUIL



**Certificación:** Certifico que la presente acta es el resultado de la Sesión de la Junta ,  
celebrado el 02 de diciembre de 2017.- La presente acta consta de 4 hojas foliadas más  
los documentos habilitantes que constan expediente.- lo certifico.- Cantón Guayaquil, 02 de  
diciembre de 2017.



**JOSELINE MARIA TRONCOZO RENDON**  
C.C: 0926500000, Secretaría Ad Hoc;

AB. Cecilia Cedeño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



EDUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A. 2017  
 ASIENTOS CONTABLES POR: ASIENTO DIARIO GENERAL

Fecha: 03/Ene/2018

PERIODO: 03/Ene/2018 HASTA: 03/Ene/2018

PAG. 1

FECHA	COMPROBANTE	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
30/Nov/2017	ABG 00000139	Nd.Ref.:	Aporte para futura capitalizacion		
	300101	Reservas acumuladas	Aporte para futura capitalizacion	26,000.00	0.00
	3020101	Aportes de accionistas	Aporte para futura capitalizacion	0.00	26,000.00
				<u>26,000.00</u>	<u>26,000.00</u>
TOTAL GENERAL -->				26,000.00	26,000.00

*[Handwritten Signature]*  
 CONTADOR GENERAL



*[Handwritten Signature]*  
 AUTORIZADO

Ab. Zoila Cedeño Callan  
 NOTARIA SUPLENTE  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA SEL  
 CANTON GUAYAS



AVIANDING INTERNATIONAL CARGO S.A. S

R.U.C.: 0992698802001

COMPROBANTE DE INGRESO No. 00000001

Guayaquil, Marzo 2 del 2017

POR \$. 9,000.00

Atestamos de RAMIREZ AVENDANO PABLO DANIEL  
Por concepto de APORTA DE SOCIO PARA FUTURA CAPITALIZACION  
Banco PICHINCHA Cta. Cte# 210005558-77

Ced# 007172201

RUB. « D E T A L L E » PARCIAL  
FUENTE DE SOCIO PARA FUTURA CAPITALIZACION 9,000.00

PLATA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
0101005	Banco Pichincha Cte.#2	9,000.00	
002.101	Aportes de Accionistas		9,000.00
		9,000.00	9,000.00

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Recibi Conforme

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
C.I. 0994671949

Urrudaniel



Ab. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



BANCO PACIFICO S.A.

Deposito  
Cuentas Corrientes  
Cuenta No. 0005567  
Nombre IND 15-11-11  
Documento  
Cheques  
Total... 0  
Moneda... USD  
Oficina... 46 - URBES  
Sucursal... RJSEBEN  
Fecha... 2017/MAR/02 14:56  
Sec-330, En Linea

NO SE IDENTIFICAR EL QUE CERTIFICADO NO DEBE SER DESTRUIDO SI NO ES UTILIZADO

30-001 390 CUENTA N° 0492936-5

CHEQUE N° 0000180

PAGAR A LA ORDEN DE *Excelsiorcopy International* 4878 **US\$ 9.000,00**

LA SUMA DE *Nuevo mail 08/100*

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

*Guayaquil* CIUDAD *2017/03/02* FECHA

PROP. DANNY RAMIREZ A. Y/O GRACE TRONCOZO RENDON  
0492936-5 001001

*[Firma Autorizada]* LEGITIMAMENTE AUTORIZADA

Ab. Zoila Cedeño Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

*[Firma]*  
Banco del Pacifico S.A.  
Martinez G.

CERTIFICADO  
BANCO DEL PACIFICO

EMPOSO A:

FIRMA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON  
GUAYAQUIL

**BANCO PICHINCHA C.A.**

Depósito  
Cuentas Corrientes  
Cuenta...: BP-CC 2100055877  
Nombre...: ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO  
Documento: 7172202  
Cheques...: 9,000.00  
Total....: 9,000.00  
Moneda...: USD  
Oficina...: 46 - AG. URDESA  
Cajero...: RJSEGOVI  
Fecha...: 2017/MAR/02 14H55  
Control...: Sec-330, En Línea  
ORIGINAL

BANCO PICHINCHA C.A.  
Detalle de Cheques  
Cajero...: RJSEGOVI  
Documento: 7172202  
Total....: \$9,000.00 1 CHQ  
Fecha...: 2017/03/02 14:55:02 Valor  
Cuenta Número  
Banco del Pacifico  
04929365 000180 \$9,000.00



EQUANOVIING INTERNATIONAL CARGO S.A. S

R.U.C. # 0992695802001

COMPROBANTE DE INGRESO No. 000001

Guayaquil, Agosto 22 del 2017

POR \$. \*\*\*\*\*.000.00

RECIENDE DE : RAMIREZ AVENDANO DANNY DANIEL

Por concepto : APOORTE DE SOCIO PARA FUTURA CAPITALIZACION

Centro: GUAYAQUIL

Cta. CTE# 2127876

Dep# 00098582

RUB.	« D E T A L L E »	PARCIAL
	APORTE DE SOCIO PARA FUTURA CAPITALIZACION	5.000,00

L 5.000,00

CUENTA	DESCRIPCION	D E B I T O	C R E D I T O
10101002	Banco Guayaquil cta.ct	4.000,00	
30011	Aportes de Accionistas		5.000,00
		4.000,00	5.000,00

Elaborado por

Revisado por

Autorizado por

Recibi Conforme

*[Signature]*

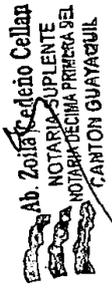
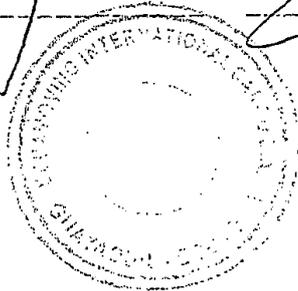
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Danniel

C.I. 0914671995



**BANCO GUAYAQUIL** **COMPROBANTE DE TRANSACCION**

DEPOSITO CUENTA CORRIENTE # 585829

Cta. Corriente: 3129876 Nombre: ECUAHOVING INTERNATIONAL CARGO S A

	Moneda Origen	Moneda Destino	Dólares
Efectivo:	0.00	0.00	
Cheque Banco:	0.00	0.00	
Cheque Banco Local:	6,000.00	6,000.00	
Cheque Otras Plazas:	0.00	0.00	
<b>TOTAL:</b>	<b>6,000.00</b>	<b>6,000.00</b>	<b>N.Dcto.:</b>

02V8 LA4 1 2017/08/22 09:18:07

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información REV06/14-COOX110045

**NOTIFICAR**  
**SE SER DEBEIDO**  
**NO ES UTILIZADO**

CUENTA Nº: 0492936-5

CHEQUE Nº: 0000186

9854

PAGARSE A LA ORDEN DE Ecuahoving International **9854** **US\$ 6.000,00**

LA SUMA DE Seis mil 00/100

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Guayaquil 2017/08/21

PROF. DANNY RAMIREZ A. Y/O  
 GRACE TRONCOZO RENDON  
 0492936-5 D01D01

*[Firma Autorizada]*

Ab. Zola Cedeno Cellan  
 NOTARIA SUPLENTE  
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
 CANTON GUAYAQUIL

*[Firma]*  
 Danna Castellanos Galarza  
 Danna Castellanos Galarza

\*\*\*\*\* S. GARCIA \*\*\*\*\*  
 BANCO DEL PACIFICO

CERTIFICADO



01/08/2017 09:18:07

Guayaquil, 02 de enero del 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y REASEGUROS

Atención: Ab. Víctor Anchundia Places / INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

Ref: Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC DE NOVIEMBRE 29 DEL 2017.

De mis consideraciones:

Señor Ab. Víctor Anchundia Places INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, en respuesta del oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC, remito a ud(s) las medidas y aclaraciones tomadas por parte de los accionistas de la empresa Ecuamoving International Cargo S.A.:

1- ANTECEDENTE

- Nuestra empresa Ecuamoving International Cargo S.A., siendo su actividad principal de consolidadora y desconsolidadora de carga fue afectado directamente por el impacto económico atribuida a la sobretasa(salvaguada) arancelaria puesto en vigencia desde el 2015 y acentuado en el periodo 2016, esto nos afectó fuertemente en las actividades durante el periodo 2016 afectando el normal desarrollo del comercio ecuatoriano.
- Otro factor importante que también impacto fuertemente a la economía de nuestro país, fue el terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 afectando en mayor grado a las provincias de Manabí y Esmeraldas, y para poder reconstruir los sitios afectados el gobierno nacional estableció cinco medidas económicas para enfrentar los costos del terremoto:
- Primera medida, el incremento de dos puntos porcentuales al IVA, en vigencia temporal de un año.
- Segunda medida, contribución por una sola vez del 3% adicional sobre las utilidades.
- Tercera medida, contribución del 0.9% sobre personas naturales cuyo patrimonio sea mayor a un millón de dólares.
- Cuarta medida, el pago de un día de sueldo durante un solo mes para quienes ganen más de \$1,000.
- Quinta medida, el Estado buscara vender algunos de sus activos.

2- EMISION ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR AUMENTO DE CAPITAL PERIODO 2017 POR \$ 41.000.

- Con fecha de diciembre dos del dos mil diez y siete, se reunieron los señores accionistas de la empresa Ecuamoving International Cargo S.A., para formalizar el aumento de capital para el periodo 2017 por un valor de \$ 41.000.

Ab. Anita Cedeno Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA GENERAL  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
RECIBIDO

12 ENERO 2018

Sr. Alejandro León  
C.A.U. - GYE



RECIBO DE TRÁMITE

2910-09-1-13

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 30142 11:01 a 11:15 PM  
COMPAÑIA: EQUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.  
TIPO DE TRÁMITE: COMUNICACIONES

\*Por favor consulte este recibo en [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec).

3- EMISION DE LA MINUTA POR EL AUMENTO DEL CAPITAL A \$ 41.000.

- Los señores accionistas de la empresa Ecuamoving International Cargo S.A., contrataron a un profesional del Derecho para la emisión de una minuta por el aumento de capital de \$ 41.000, este documento se encuentra en trámite para su notarización legal

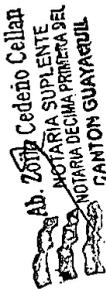
4- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

- Copia del Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-2017-00053704-OC de Noviembre 29 del 2017.
- Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Ecuamoving International Cargo S.A. por Aumento del Capital.
- Detalle de accionistas.
- Certificado del acta de la junta general de accionistas extraordinaria.
- Minuta en trámite de legalización por el Aumento de Capital.
- Cinco documentos contables relacionado al aumento de capital.

Atentamente,



Prof. Danny Daniel Ramirez Avendaño  
GERENTE GENERAL





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

No. 13564462

FORMULARIO 101  
RESOLUCIÓN N° MAC-DGERCC17-00000103

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN  
Ab. ZOLA, Edison Celedón  
NOTARÍA SUPLENTE  
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYACÚL

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE  
134168819

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	0992698802001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	203	EXPEDIENTE	96142
					204		

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0,00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0,00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	013	+	0,00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0,00		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0,00		OPERACIONES DE PASIVO	014	+	0,00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0,00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0,00		OPERACIONES DE INGRESO	015	+	0,00
	OPERACIONES DE GASTO	006	+	0,00		OPERACIONES DE GASTO	011	+	0,00		OPERACIONES DE GASTO	016	+	0,00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	007	+	0,00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	012	+	0,00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	017	+	0,00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS											028	+	0,00	
SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA											030	-	NO	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
ACTIVO				INGRESOS				
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS				VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				VENTAS NETAS				
				GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA				
				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				
				PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS				
				GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA				
				GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				
				EXPORTACIONES DE BIENES				
				DE BIENES				
				DE SERVICIOS				
				POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				
				OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)				
				OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	1



NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYASQUIL

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6000	+	0.00
		EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	511	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6002	+
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES)	372	+	0.00	OTROS INGRESOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6004	+	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	311	+		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6006	+
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A COSTO AMORTIZADO	374	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6008	+	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		1426.06	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR	6029	+	0.00	6003	+
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES)	316	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6005	+	0.00
		OTRAS NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	308	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6004	+
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A VALOR RAZONABLE	420	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6005	+	0.00
		RELACIONADAS	331	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6008	+	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	RELACIONADAS	432	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00
		NO RELACIONADAS	419	+	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CREDITOS INCORPORABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR SU TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	337	+	0.00	DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00
		NO RELACIONADAS	339	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+	11382.28		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	6061.99	DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00	
		OTROS	338	+	0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00	
INVENTARIOS	INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	339	+	0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00	
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00	
INVENTARIOS	INVENTARIOS	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00	OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00
		INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00		POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00
INVENTARIOS	INVENTARIOS	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00	POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00	
		INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+	0.00	POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00	
INVENTARIOS	INVENTARIOS	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+	0.00	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00	
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00	POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00	
		COSTO	348	+	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	6073	+	0.00	6074	+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	349	+	0.00	OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00	
		A COSTO	350	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00	
						GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	6079	+	0.00	6080	+	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	2

ACTIVOS BIOLÓGICOS		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	-	0,00	OTROS INGRESOS	RENTAS EVENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		DE RECURSOS PÚBLICOS		6681	+	0,00	6004	+	0,00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0,00		REEMBOLSOS DE SEGUROS	6683	+	0,00	DE OTRAS LOCALES	6684	+	0,00	6004	+
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	353	+	0,00	OTROS	6687	+	0,00	DEL EXTERIOR	6685	+	0,00	6005	+	0,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0,00	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	6689	+	0,00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6691	+	0,00	6007	+	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0,00	OTROS	6693	+	40000,00	OTROS	6693	+	40000,00	6009	+	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES		OTROS	359	+	0,00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	6695	+	0,00	RELACIONADAS	6695	+	0,00	6010	+	0,00
TERRENOS		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0,00	NO RELACIONADAS	6697	+	0,00	LOCAL	6697	+	0,00	6011	+	0,00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0,00	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES	6699	+	0,00	DEL EXTERIOR	6699	+	0,00	6012	+	0,00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0,00	INTERESES CON INVERSIONES FINANCIERAS	6701	+	0,00	LOCAL	6701	+	0,00	6013	+	0,00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0,00	INTERESES DE TERCEROS	6703	+	0,00	DEL EXTERIOR	6703	+	0,00	6014	+	0,00
PLANTAS PRODUCTIVAS (AGRICULTURA)		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0,00	INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	6705	+	0,00	LOCAL	6705	+	0,00	6015	+	0,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0,00	OTROS	6707	+	0,00	DEL EXTERIOR	6707	+	0,00	6016	+	0,00
MUEBLES Y ENSERES		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0,00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	6709	+	0,00	LOCAL	6709	+	0,00	6017	+	0,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+	0,00	OTROS	6711	+	0,00	DEL EXTERIOR	6711	+	0,00	6018	+	0,00
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MÓVIL		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+	0,00	OTROS	6713	+	0,00	LOCAL	6713	+	0,00	6019	+	0,00
TERRENOS		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+	0,00	OTROS	6715	+	0,00	DEL EXTERIOR	6715	+	0,00	6020	+	0,00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	372	+	0,00	OTROS	6717	+	0,00	LOCAL	6717	+	0,00	6021	+	0,00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	373	+	2417,55	OTROS	6719	+	0,00	DEL EXTERIOR	6719	+	0,00	6022	+	0,00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	374	+	12853,06	OTROS	6721	+	0,00	LOCAL	6721	+	0,00	6023	+	0,00
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MÓVIL		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	375	+	24991,07	OTROS	6723	+	0,00	DEL EXTERIOR	6723	+	0,00	6024	+	0,00
PROPRIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		OTROS	376	+	0,00	OTROS	6725	+	0,00	LOCAL	6725	+	0,00	6025	+	0,00
PROPRIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		TERRENOS	377	+	0,00	OTROS	6727	+	0,00	DEL EXTERIOR	6727	+	0,00	6026	+	0,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	378	+	0,00	OTROS	6729	+	0,00	LOCAL	6729	+	0,00	6027	+	0,00
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MÓVIL		OTROS	379	+	0,00	OTROS	6731	+	0,00	DEL EXTERIOR	6731	+	0,00	6028	+	0,00
OTROS		OTROS	380	+	0,00	OTROS	6733	+	0,00	LOCAL	6733	+	0,00	6029	+	0,00
		OTROS	381	+	0,00	OTROS	6735	+	0,00	DEL EXTERIOR	6735	+	0,00	6030	+	0,00
		OTROS	382	+	0,00	OTROS	6737	+	0,00	LOCAL	6737	+	0,00	6031	+	0,00
		OTROS	383	+	0,00	OTROS	6739	+	0,00	DEL EXTERIOR	6739	+	0,00	6032	+	0,00
		OTROS	384	+	0,00	OTROS	6741	+	0,00	LOCAL	6741	+	0,00	6033	+	0,00
		OTROS	385	+	0,00	OTROS	6743	+	0,00	DEL EXTERIOR	6743	+	0,00	6034	+	0,00
		OTROS	386	+	0,00	OTROS	6745	+	0,00	LOCAL	6745	+	0,00	6035	+	0,00
		OTROS	387	+	0,00	OTROS	6747	+	0,00	DEL EXTERIOR	6747	+	0,00	6036	+	0,00
		OTROS	388	+	0,00	OTROS	6749	+	0,00	LOCAL	6749	+	0,00	6037	+	0,00
		OTROS	389	+	0,00	OTROS	6751	+	0,00	DEL EXTERIOR	6751	+	0,00	6038	+	0,00
		OTROS	390	+	0,00	OTROS	6753	+	0,00	LOCAL	6753	+	0,00	6039	+	0,00
		OTROS	391	+	0,00	OTROS	6755	+	0,00	DEL EXTERIOR	6755	+	0,00	6040	+	0,00
		OTROS	392	+	0,00	OTROS	6757	+	0,00	LOCAL	6757	+	0,00	6041	+	0,00
		OTROS	393	+	0,00	OTROS	6759	+	0,00	DEL EXTERIOR	6759	+	0,00	6042	+	0,00
		OTROS	394	+	0,00	OTROS	6761	+	0,00	LOCAL	6761	+	0,00	6043	+	0,00
		OTROS	395	+	0,00	OTROS	6763	+	0,00	DEL EXTERIOR	6763	+	0,00	6044	+	0,00
		OTROS	396	+	0,00	OTROS	6765	+	0,00	LOCAL	6765	+	0,00	6045	+	0,00
		OTROS	397	+	0,00	OTROS	6767	+	0,00	DEL EXTERIOR	6767	+	0,00	6046	+	0,00
		OTROS	398	+	0,00	OTROS	6769	+	0,00	LOCAL	6769	+	0,00	6047	+	0,00
		OTROS	399	+	0,00	OTROS	6771	+	0,00	DEL EXTERIOR	6771	+	0,00	6048	+	0,00
		OTROS	400	+	0,00	OTROS	6773	+	0,00	LOCAL	6773	+	0,00	6049	+	0,00
		OTROS	401	+	0,00	OTROS	6775	+	0,00	DEL EXTERIOR	6775	+	0,00	6050	+	0,00
		OTROS	402	+	0,00	OTROS	6777	+	0,00	LOCAL	6777	+	0,00	6051	+	0,00
		OTROS	403	+	0,00	OTROS	6779	+	0,00	DEL EXTERIOR	6779	+	0,00	6052	+	0,00
		OTROS	404	+	0,00	OTROS	6781	+	0,00	LOCAL	6781	+	0,00	6053	+	0,00
		OTROS	405	+	0,00	OTROS	6783	+	0,00	DEL EXTERIOR	6783	+	0,00	6054	+	0,00
		OTROS	406	+	0,00	OTROS	6785	+	0,00	LOCAL	6785	+	0,00	6055	+	0,00
		OTROS	407	+	0,00	OTROS	6787	+	0,00	DEL EXTERIOR	6787	+	0,00	6056	+	0,00
		OTROS	408	+	0,00	OTROS	6789	+	0,00	LOCAL	6789	+	0,00	6057	+	0,00
		OTROS	409	+	0,00	OTROS	6791	+	0,00	DEL EXTERIOR	6791	+	0,00	6058	+	0,00
		OTROS	410	+	0,00	OTROS	6793	+	0,00	LOCAL	6793	+	0,00	6059	+	0,00
		OTROS	411	+	0,00	OTROS	6795	+	0,00	DEL EXTERIOR	6795	+	0,00	6060	+	0,00
		OTROS	412	+	0,00	OTROS	6797	+	0,00	LOCAL	6797	+	0,00	6061	+	0,00
		OTROS	413	+	0,00	OTROS	6799	+	0,00	DEL EXTERIOR	6799	+	0,00	6062	+	0,00
		OTROS	414	+	0,00	OTROS	6801	+	0,00	LOCAL	6801	+	0,00	6063	+	0,00
		OTROS	415	+	0,00	OTROS	6803	+	0,00	DEL EXTERIOR	6803	+	0,00	6064	+	0,00
		OTROS	416	+	0,00	OTROS	6805	+	0,00	LOCAL	6805	+	0,00	6065	+	0,00
		OTROS	417	+	0,00	OTROS	6807	+	0,00	DEL EXTERIOR	6807	+	0,00	6066	+	0,00
		OTROS	418	+	0,00	OTROS	6809	+	0,00	LOCAL	6809	+	0,00	6067	+	0,00
		OTROS	419	+	0,00	OTROS	6811	+	0,00	DEL EXTERIOR	6811	+	0,00	6068	+	0,00
		OTROS	420	+	0,00	OTROS	6813	+	0,00	LOCAL	6813	+	0,00	6069	+	0,00
		OTROS	421	+	0,00	OTROS	6815	+	0,00	DEL EXTERIOR	6815	+	0,00	6070	+	0,00
		OTROS	422	+	0,00	OTROS	6817	+	0,00	LOCAL	6817	+	0,00	6071	+	0,00
		OTROS	423	+	0,00	OTROS	6819	+	0,00	DEL EXTERIOR	6819	+	0,00	6072	+	0,00
		OTROS	424	+	0,00	OTROS	6821	+	0,00	LOCAL	6821	+	0,00	6073	+	0,00
		OTROS	425	+	0,00	OTROS	6823	+	0,00	DEL EXTERIOR	6823	+	0,00	6074	+	0,00
		OTROS	426	+	0,00	OTROS	6825	+	0,00	LOCAL	6825	+	0,00	6075	+	0,00
		OTROS	427	+	0,00	OTROS	6827	+	0,00	DEL EXTERIOR	6827	+	0,00	6076	+	0,00
		OTROS	428	+	0,00	OTROS	6829	+	0,00	LOCAL	6829	+	0,00	6077	+	0,00
		OTROS	429	+	0,00	OTROS	6831	+	0,00	DEL EXTERIOR	6831	+	0,00	6078	+	0,00
		OTROS	430	+	0,00	OTROS	6833	+	0,00	LOCAL	6833	+	0,00	6079	+	0,00
		OTROS	431	+	0,00	OTROS	6835	+	0,00	DEL EXTERIOR	6835	+	0,00	6080	+	0,00
		OTROS	432	+	0,00	OTROS	6837	+	0,00	LOCAL	6837	+	0,00	6081	+	0,00
		OTROS	433	+	0,00	OTROS	6839	+	0,00	DEL EXTERIOR	6839	+	0,00	6082	+	0,00
		OTROS	434	+	0,00	OTROS	6841	+	0,00	LOCAL	6841	+	0,00	6083	+	0,00
		OTROS	435	+	0,00	OTROS	6843	+	0,00	DEL EXTERIOR	6843	+	0,00	6084	+	0,00
		OTROS	436	+	0,00	OTROS	6845	+	0,0							

JORNADA DECIMAL PRIMARIA DEL  
 CANTÓN DE GUAYASBIL

OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		390	+	2594.28	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)	UTILIDADES (INFORMATIVO)	6444	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	391	-	26185.33		EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	0.00
	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEVALUACIONES O REVALUACIONES	392	-					
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES O REVALUACIONES	393	-	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)		6146	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	394	-	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)		6147	0.00
		395	-	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPANIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		6148	0.00
		396	+	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APOYANTE (INFORMATIVO)		6149	0.00
		397	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		6150	0.00
		398	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		6151	0.00
		399	+	0.00	<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
		400	-	0.00	<b>COSTO</b>			
		401	-	0.00	<b>GASTO</b>			
		402	-	0.00	<b>Valor no deducible (A efectos de la Cosecha de Tránsito)</b>			
		403	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	0.00
		404	-	0.00	INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7002	+	0.00
		405	-	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7003	+	0.00
		406	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7004	+	0.00
		407	-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7005	+	0.00
		408	-	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7006	+	0.00
		409	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7007	-	0.00
		410	-	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7008	+	0.00
		411	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7009	-	0.00
		412	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	7010	+	0.00
		413	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	7011	-	0.00
		414	+	0.00	(+/-) AJUSTES	7012	+/	0.00
		415	-	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7013	+	67343.60
		416	-	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7014	+	18616.28
		417	-	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7015	+	8276.86
		418	-	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS A LOS EMPLEADOS	7016	+	903.59
		419	-	0.00	RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7017	+	0.00
		420	-	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL	7018	+	0.00
		421	-	0.00	DESARHUCO	7019	+	0.00
		422	+/	0.00	OTROS	7020	+/	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	4

INVERSIONES NO CORRIENTES	EN ASOCIADAS	COSTO		416	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	ACELERADA	7054	+	0.00	7055	+	0.00	7056	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		415	+	0.00		NO ACCELERADA	7057	+	0.00	7058	+	3150.30	7059	+	0.00
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO		416	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7070	+	0.00	7071	+	0.00	7072	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		417	+	0.00		DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00
	OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		418	+	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00	
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		419	-	0.00	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00			
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	RELACIONADAS	LOCALES	420	+	0.00	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	421	+	0.00		OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		422	-		0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
	NO RELACIONADAS	LOCALES	423	+	0.00	OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	424	+	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		425	-	0.00	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7098	+	0.00	7099	+	0.00	7100	+	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	426	+	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	7101	+	0.00	7102	+	0.00	7103	+	0.00
			DEL EXTERIOR	427	+	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7104	+	0.00	7105	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		428	-	0.00	OTROS	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00	
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	429	+	0.00	OTRAS AMORTIZACIONES	7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00	
DEL EXTERIOR			430	+	0.00	DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)	7113	+	0.00	7114	+	0.00	7115	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		431	-	0.00	DE INVENTARIOS	7116	+	0.00	7117	+	0.00	7118	+	0.00			
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	432	+	0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	7119	+	0.00	7120	+	0.00	7121	+	0.00		
	DEL EXTERIOR	433	+	0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7122	+	0.00	7123	+	0.00	7124	+	0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		434	-	0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00	7126	+	0.00			



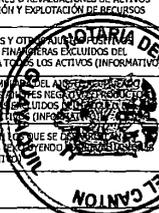
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	5

A COSTO AMORTIZADO		435	+	0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES		7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCORRIBLES)	336	-	0.00	PERDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7131	+	0.00	7132	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE	437	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES					7134	+	0.00	7135	+	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADAS	438	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				7137	+	0.00	7138	+	0.00	
	NO RELACIONADAS	439	+	0.00		OTRAS					7139	+	0.00	7140	+	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS				7142	+	0.00	7143	+	0.00	
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	441	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS					7145	+	0.00	7146	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS					7149	+	0.00	7150	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS					7152	+	0.00	7153	+	0.00
	OTROS	444	+	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES					7155	+	0.00	7156	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		445	+	0.00	POR LITIGIOS					7158	+	0.00	7159	+	0.00	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		449	=	14510.63	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS					7160	+	0.00	7161	+	0.00	
TOTAL DEL ACTIVO		499	=	42751.66	OTROS					7163	+	0.00	7164	+	0.00	
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	460		0.00	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS				7166	+	0.00	7167	+	0.00	
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	461		0.00		NO RELACIONADAS					7169	+	0.00	7170	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	462		0.00	OTROS GASTOS	PROPAGACIÓN Y PUBLICIDAD				7173	+	8367.86	7174	+	0.00	
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	463		0.00		TRANSPORTE					7176	+	1897.83	7177	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	464		0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					7179	+	0.00	7180	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	465		0.00		GASTOS DE VIAJE					7182	+	692.19	7183	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	466		0.00		GASTOS DE GESTIÓN					7185	+	0.00	7186	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	467		0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS					7188	+	0.00	7189	+	0.00
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	468		0.00		SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS					7190	+	0.00	7191	+	797.31
	PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDAS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	469		0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL					7194	+	0.00	7195	+	0.00
(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES FINANCIERAS EXCLUIDAS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	470		0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						7198	+	0.00	7199	+	3186.24	
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO			0.00													

CANTÓN GUAYAMBILLO

Dpto. de Hacienda y Finanzas  
 Cantón Guayambillo  
 Oficina de Recaudación y Administración Tributaria  
 Calle 10 de Agosto No. 1001  
 Guayambillo, Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	6

OTRAS		0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO	819	0.00
RESERVA DE CAPITAL	697	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	1716.33
RESERVA POR DONACIONES	698	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	852	0.00
RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	699	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	853	0.00
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	854	1716.33
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	2623.73	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	855	0.00
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	856	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	0.00	(+) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	857	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	858	0.00
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	615	51083.88	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	859	3527.11
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	860	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	617	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	861	0.00
OTROS *	618	0.00		862	0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	863	0.00
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	866	1810.78
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de Impuesto Único)	867	0.00
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUIDOS DE EFECTIVO	622	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 - caso Informativo)	868	0.00
OTROS	623	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	0.00
TOTAL PATRIMONIO	698	-23554.75	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	870	1810.78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	42751.86	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS	871	938.80
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	674	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	0.00
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	675	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS	873	0.00
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	879	938.80
			PRIMERA CUOTA	874	469.40
			SEGUNDA CUOTA	875	469.40
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	876	0.00
			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	0.00
			OTROS	882	0.00
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	0.00
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	0.00
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	10

Ad. Zola Cedeño Celis  
 NOTARIA SUPLENTE  
 NOTARIA DE CANTÓN BUAYACUIL  
 CANTÓN BUAYACUIL

(INFORMATIVO)	OTROS	857	=	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	858	+/-	0.00
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	859	+/-	0.00
PAGO PREVIO (Informativo)				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declarantes sustitutos)				
INTERÉS		857		0.00
IMPUESTO		858		0.00
MULTA		859		0.00

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		859-898		0.00
INTERÉS POR MORA		902	+	0.00
MULTA		904	+	0.00
TOTAL PAGADO		899	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		915	USD	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTILARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No	912	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.	910	USD	0.00	
909	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD	0.00	919	USD	0.00

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).

198 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte 0918150319 158 RUC No. 0906601596001



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017020516673	871446532504	24/05/2017	11



-3-

1 COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO  
2 S.A., de dos de diciembre del año dos mil diecisiete; **CUATRO)**  
3 Se deja constancia que todos los socios de la COMPAÑÍA  
4 ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A, son de  
5 nacionalidad ecuatoriana. **CINCO)** Yo DANNY DANIEL  
6 RAMIREZ AVENDAÑO, ecuatoriano, casado, domiciliado en la  
7 ciudad de Guayaquil, en mi calidad de Gerente General y  
8 Representante Legal de la COMPAÑÍA ECUAMOVING  
9 INTERNATIONAL CARGO S.A., dentro del trámite de  
10 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO y  
11 CLAUSULA TERCERA DE LA ESCRITURA DE  
12 CONSTITUCION de mi representada, DECLARO BAJO  
13 JURAMENTO, sobre la correcta integración del aumento de  
14 capital en los términos acordados en la JUNTA GENERAL  
15 EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
16 COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO  
17 S.A., celebrada el dos de diciembre del año dos mil diecisiete,  
18 cuya acta se encuentra incorporada como documento habilitante,  
19 además declaro que mi representada no tiene contrato alguno  
20 pendiente con el Estado ni con otra institución Pública. Sírvase,  
21 Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo y los  
22 documentos habilitantes.- Firmado) Abogada Verónica Andrea  
23 Ramos Guamán, Registro profesional número cero nueve dos mil  
24 diez doscientos cuarenta y cinco del Foro de Abogados del  
25 Guayas..- Quedan agregados a mi registro, formados y  
26 integrante de la presente escritura pública, todos los documentos  
27 habilitantes que se han considerado pertinentes para dar solemnidad,

Ab. Zoila Cedeno Cellan  
NOTARIA SUPLENTE  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL  
CANTON GUAYAQUIL



1 que requiere el presente instrumento público. El otorgante se  
2 identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de  
3 Identificación Ciudadana en acatamiento a la Resolución número  
4 cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016) del  
5 Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de  
6 principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria Suplente al  
7 interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se  
8 afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual

9 DOY FE. 37

10  
11 Por COMPAÑÍA ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.

12 R.U.C.: 0992698802001

13  
14   
15 SR. DANNY DANIEL RAMIREZ AVENDAÑO

16 GERENTE GENERAL

17 C.C.: 091815031-9

18 C.V.: 249-061



19  
20 LA NOTARIA SUPLENTE

21   
22 ABOGADA ZOILA CEDENO CELLÁN  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, número, **2018-09-01-011-P0180**, en veintiocho fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, el diecisiete de enero del dos mil dieciocho.->

**LA NOTARIA SUPLENTE**

*Zoila Cedeño Cellan*

**ABOGADO ZOILA CEDEÑO CELLAN**





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.797  
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2018  
HORA DE REPERTORIO:12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A.**, de fojas 6.069 a 6.099, Registro Mercantil número 561. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3797



Guayaquil, 09 de febrero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lamer Cobaña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0284790

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 FEB 2018

RECIBIDO

14:30

JIM